

Resumen

Gestión de la enseñanza superior:

volumen 14, fascículo 3

Overview

Higher Education Management:

Volume 14 Issue 3

Los *Resúmenes* son traducciones de extractos de publicaciones de la OCDE.
Todos los *Resúmenes* se pueden obtener de forma gratuita en el OCDE Online Bookshop
(www.oecd.org/bookshop).

Este *Resumen* no es una traducción oficial de la OCDE.



ORGANISATION FOR ECONOMIC CO-OPERATION AND DEVELOPMENT
ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS

TRATADOS INTERNACIONALES SOBRE SERVICIOS DE ENSEÑANZA: ¿BUENOS O MALOS?

Por Kurt Larsen y Stéphan Vincent-Lancrin, OCDE

Los tratados internacionales sobre servicios de enseñanza postsecundaria han aumentado considerablemente en la última década. Por lo general se traducen en la movilidad internacional de estudiantes o profesores pero también, y cada vez más, en inversiones extranjeras por parte de instituciones de enseñanza o servicios de aprendizaje virtual. Esta evolución de los tratados internacionales sobre servicios de enseñanza postsecundaria está causando gran interés en la comunidad de la enseñanza, llamando la atención el hecho de que hayan sido incluidos en las negociaciones del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (GATS) de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Esta ponencia analiza los retos y oportunidades que suponen los tratados internacionales sobre servicios de enseñanza para los sistemas de enseñanza superior para países industrializados y para países en vías de desarrollo, y muestra la importancia del aseguramiento de la calidad internacional en este sector. Rompiendo con los estudios que consideran que el mercado internacional de la enseñanza es homogéneo, esta ponencia defiende que la enseñanza superior tradicional se verá menos afectada por estos avances que el sector de formación continua, y que el comercio de tales servicios se expandirá más en países en vías de desarrollo que en el mundo industrializado.

COMERCIO, ENSEÑANZA Y GATS: ¿QUÉ ES ACTUAL Y QUÉ AGUA PASADA? ¿A QUE VIENE TANTA CONFUSIÓN?

Por Pierre Sauvé, OCDE

Esta ponencia trata algunas de las cuestiones controvertidas de la política pública en cuanto al tratamiento de los servicios de enseñanza bajo el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (GATS) de la Organización Mundial del Comercio. El rápido aumento del comercio internacional y de las inversiones en servicios de enseñanza observado en los últimos años ha dado una nueva importancia al papel que el GATS puede desempeñar como fuerza para la liberalización progresiva del sector. La ponencia ofrece una descripción sintética de los rasgos esenciales del GATS, subrayando en particular cómo los cuatro modos de proporcionar servicios bajo las disciplinas del Acuerdo están relacionados con el comercio de servicios de enseñanza. La ponencia recuerda la flexibilidad política que los miembros de la OMC conservan bajo el GATS en cuanto a naturaleza, extensión y ritmo de una posible liberalización progresiva. Describe una serie de malentendidos y falacias que han tendido a ensombrecer un debate racional sobre los posibles efectos del GATS en el comercio de servicios de enseñanza. El documento describe también los elementos clave que aparecen en las propuestas de negociación sobre servicios de enseñanza presentadas hasta la fecha por los gobiernos de Australia, Nueva Zelanda, Japón y Estados Unidos, recordando su naturaleza limitada y la profunda conciencia que los miembros de la Organización Mundial del Comercio están tomando de las sensibilidades políticas que están surgiendo en el sector. La ponencia concluye comentando el papel limitado que se puede esperar del GATS como fuerza de cambio en este campo.

La ponencia defiende que muchos de los obstáculos que impiden un mayor intercambio internacional de servicios de enseñanza pueden ser abordados de forma más adecuada fuera del marco de políticas comerciales.

PREVISIÓN INTERNACIONAL DE FONDOS PARA LA ENSEÑANZA SUPERIOR: ¿NECESITAN LAS UNIVERSIDADES EL GATS?

Por Andris Barblan, Asociación Universitaria Europea, Suiza y Bélgica

Los recursos para la enseñanza superior en el mundo están dominados por dos enfoques: el de la UNESCO y el de la OMC. Los miembros de ambas organizaciones pertenecen a los mismos gobiernos, pero las dos organizaciones parten de supuestos divergentes en lo que al desarrollo de un sistema de enseñanza superior mundial se refiere. Los representantes de la UNESCO se adhieren a un sistema de referencias comunes con el objeto de establecer una serie de acuerdos y proyectos conjuntos de cooperación que pueden ser reversibles, ya que los participantes tienen un control absoluto de su nivel de compromiso con una comunidad mundial más amplia. Por el contrario, los representantes de la OMC aúnan referencias aceptando un desarrollo automático de internacionalización que resulta irreversible, ya que los países aceptan concesiones multilaterales entre ellos.

Al firmar el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (GATS) en 1995, los gobiernos aceptaron entrar en el campo de la liberalización de servicios en la Ronda del Milenio. Esto abrió un terreno totalmente nuevo para todas las personas relacionadas con el tema, ya sea en los ministerios encargados de comercio como en los de turismo, salud o educación. De hecho, ¿pueden las normas desarrolladas para productos ser aplicables a servicios, como si ambos fuesen equiparables? ¿Se puede definir con los mismos parámetros el valor de un producto material y el de un bien virtual como un servicio, de enseñanza por ejemplo? ¿No está el mercado de servicios mucho más condicionado por la oferta que el mercado de productos y, por consiguiente, necesita diferentes modalidades de cooperación internacional?

Ese es el punto clave del debate en cuanto al compromiso con el GATS, aceptado por varios países que exportan enseñanza, y ello explica la petición de cautela hecha el año pasado por asociaciones de enseñanza superior de Estados Unidos, Canadá y Europa. Esto no debería entorpecer la aplicación de convenios de la UNESCO para alcanzar resultados similares, o para seguir adelante con los acuerdos en una etapa posterior, cuando la confianza sea compartida por todos los socios.

TENDENCIAS Y MODELOS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR

Por Dirk Van Damme, Universidad de Gante, Bélgica

El comercio de enseñanza superior en sus muchas y diversas formas trasciende y cuestiona los marcos reglamentarios nacionales al respecto, entre los que destacan los sistemas de aseguramiento de

la calidad y de acreditación nacionales. En un mercado internacional de enseñanza superior cada vez más orientado al intercambio, los nuevos modelos de aseguramiento de la calidad y acreditación internacionales son considerados como elementos cruciales de regulación. En esta ponencia se analizan cuatro modelos internacionales de desarrollo del aseguramiento de la calidad: 1) Fortalecimiento de los sistemas de aseguramiento de la calidad y acreditación nacionales; 2) Fomento del aseguramiento de la calidad y de la acreditación transfronterizas; 3) Desarrollo de una acreditación internacional de entidades de acreditación y aseguramiento de la calidad; y 4) Creación de normas internacionales de acreditación y aseguramiento de la calidad. La evolución y estrategias actuales del aseguramiento internacional de la calidad se sitúan dentro de estos cuatro modelos y se analizan en referencia al intercambio en materia de enseñanza.

¿SE ESTÁ TRANSFORMANDO LA IDENTIDAD ACADÉMICA? EL CASO DEL REINO UNIDO

Por Mary Henkel, Universidad de Brunel, Reino Unido

Esta ponencia se inspira en dos estudios empíricos y analiza el impacto de los cambios políticos en la identidad académica del Reino Unido. Analiza de forma limitada las afirmaciones que dicen que las transformaciones sociales, políticas y económicas de finales del siglo XX han debilitado las estructuras y relaciones que soportaban la identidad académica, en particular en lo que a la disciplina y la institución de la enseñanza superior se refiere. Sus principales conclusiones son que la identidad académica permaneció sorprendentemente estable en el periodo del estudio, aunque las previsiones a largo plazo resultan inciertas.

CUATRO FACTORES CLAVE PARA COMERCIALIZAR LA INVESTIGACION: EL CASO DE UNA JOVEN UNIVERSIDAD EN UNA REGION EN CRISIS

Por Blandine Laperche, Université du Littoral Côte d'Opale, Francia

En Francia, como en todos los países industrializados, el gobierno trata de promover unos lazos más fuertes entre universidad y empresa para estimular la creatividad y el crecimiento. Pero, ¿es posible conseguirlo únicamente a través de la legislación? Los casos aquí estudiados demuestran que una buena comercialización de la investigación pública es el resultado de la aplicación de un “paradigma orgánico” consistente en cuatro factores estrechamente relacionados: la legislación, el entorno económico y empresarial, el progreso técnico y la estrategia universitaria. Hemos aplicado este método al caso específico de una joven universidad francesa (Université du Littoral Côte d'Opale) y hemos demostrado que lo que falta son relaciones entre la investigación académica y la rica economía local, con la consiguiente dificultad de transmisión de recursos científicos de la investigación pública al mundo empresarial.

DIVERSIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR Y PERFIL DE LAS INSTITUCIONES INDIVIDUALES

Por Ulrich Teichler, Universidad de Cassel, Alemania

Los sistemas nacionales de enseñanza superior se fueron diversificando a medida que fueron creciendo. Sin embargo, varían de manera sustancial según el grado de diversidad. Además las diversificaciones más importantes suelen desempeñar diferentes papeles: tipos de instituciones, tipos de programas, niveles de programas y títulos, y variaciones en la reputación y prestigio dentro de las instituciones y programas equiparables en su forma. Las teorías ofrecen diversas explicaciones con respecto a la dinámica de la diversificación y al papel que desempeñan sus magnitudes. De hecho, algunos países redujeron el papel de la diversificación de acuerdo con los tipos institucionales en los años 90, mientras que otros establecieron nuevos tipos. El “Proceso de Bolonia” pone de relieve un papel creciente de los niveles de programas y títulos en la mayor parte de los países europeos. Queda por ver cuál es el impacto que estos cambios tienen en la estratificación de los sistemas de enseñanza superior y en relación con el fomento, o bien desaliento, de instituciones individuales para desarrollar perfiles específicos y, de este modo, contribuir a una diversidad horizontal.

Este *Resumen* es la traducción de extractos de:
Higher Education Management: Volume 14 Issue 3
Gestion de l'enseignement supérieur: Volume 14-3
© 2002, OCDE

La publicación original se encuentra a la venta
en el Centro de la OCDE en París:
2, rue André-Pascal, 75775 Paris Cedex 16, France,
y en www.oecd.org/bookshop.

Todos los *Resúmenes* se
pueden obtener de forma
gratuita en el OECD Online
Bookshop en
www.oecd.org/bookshop.

Estos *Resúmenes* han sido
preparados por la unidad de
Derechos y Traducción de la
Dirección de Relaciones
Públicas y Comunicaciones.
email : rights@oecd.org
Fax: +33 1 45 24 13 91



© OCDE, 2002

Se autoriza la reproducción
del presente *Resumen*,
siempre y cuando se
mencionen la nota de
copyright de la OCDE y el
título de la publicación
original arriba indicado.